

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **Zaragoza**

Término municipal de **LA JOYOSA**

Circunscripción mun. única

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Aragüés Guillén Federico	32	C. del Carmen, 9	Jornalero	Si
2	Arié Cruces Daniel	23	C. del Puch, 5	Id.	Si
3	Bernal Agesta Casimiro	23	Id., 18	Id.	Si
4	Bolois Oñate José	24	Estación ferroviaria	Empleado	Si
5	Casabona Ramiro Blas	25	C. del Puch, 3	Labrador	Si
6	García Expósito Félix	50	Id., 9	Jornalero	No
7	García Gay Narciso	23	Id., 6	Labrador	Si
8	Gómez Betrán Francisco	25	Id., 1	Id.	Si
9	González Briega Andrés	25	Id., 8	Id.	Si
10	López Casabona Félix	23	Id., 12	Id.	Si
11	Lorente Pérez Gregorio	26	Id., 1	Jornalero	Si
12	Maella Martínez Florencio	40	C. del Carmen, 12	Alguacil mupal.	Si
13	Noguerales Nieto Pío	49	Plaza del Carmen, 3	Secretario Ayunt.	Si
14	Ostale Agustín Miguel	40	C. del Carmen, 8	Jornalero	No
15	Paúl Latas José	23	C. del Puch, 9	Labrador	Si
16	Ramiro García Alejandro	23	Extramuros, 1	Id.	Si
17	Relancio Pérez Juan	41	C. del Carmen, 6	Id.	No
18	Sahún Blanco Luis	23	Id., 3	Id.	Si
19	Sanz Morlas Mariano	54	C. del Puch, 3	Jornalero	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de ZARAGOZA

Término municipal de LA JOYOSA

Circunscripción municipal única.

Distrito municipal único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1	Ferriz Sanz Jerónimo	83	Acequia, 4	Jornalero	Defunción
2	García Casabona Mariano	53	Puch, 3	Id.	Pérdida vecindad
3	García García José	79	Carmen, 1	Id.	Defunción

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



